

## LOGROS

En lo que se refiere a la derrama crediticia, la Institución continúa ofreciendo a su nicho de mercado su amplia gama de productos crediticios, bajo condiciones competitivas que en todo momento elevan el bienestar de los miembros del ejército, fuerza aérea y armada. Un objetivo de la Alta Dirección consiste en incorporar a un mayor número de acreditados al sistema financiero formal del crédito, con lo que se cumple uno de los principales objetivos asignados a la Banca de Desarrollo en el marco del PRONAFIDE.

El Banco cerró el ejercicio 2005 con un índice de capitalización del 34.91%. Por ello, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso al que hace referencia el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, conocieron el informe respecto al cálculo de los puntos en riesgo del Banco, por lo que continúa siendo innecesario aportar recursos al fideicomiso con cargo al patrimonio del Banco.

En el 2005 la empresa Calidad Mexicana Certificada, organismo nacional de certificación y verificación, entregó a esta Institución los certificados de calidad nacional e internacional ISO 9001:2000 para las líneas de negocio de Banca Electrónica (Banjetnet y Banjetel), el servicio de Importación e Internación Temporal de Vehículos (IITV), y para el área de Recursos Materiales y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.

En noviembre de 2005 el servicio de Importación e Internación Temporal de Vehículos que proporciona la Institución recibió el Reconocimiento INNOVA 2005 de manos del C. Presidente de la República Mexicana.

Continúa funcionando con toda normalidad la Unidad de Enlace tanto de la Institución como del Fideicomiso para Construcciones Militares. El 11 de agosto del 2005, el IFAI dio a conocer a la Institución la calificación del 100% en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 7º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Ello da plena constancia del cumplimiento permanente por parte de la Alta Dirección sobre este particular.

El 3 de octubre de 2005 el Archivo General de la Nación envió la validación de nuestro Catálogo de Disposición Documental, lo cual representa un avance fundamental en la organización y conservación de los archivos de la Institución, por considerarse la herramienta archivística que permite el control, la identificación y valoración de la documentación útil para las gestiones de la Institución y establecer los periodos de conservación en los archivos de trámite, archivo de concentración y archivo histórico.